



Superintendencia
de Bancos de Panamá

27 de octubre de 2015
Circular No. SBP-DJ-0171-2015

Señor(a)
Gerente General
Ciudad

Ref. Remisión de información. Chequera reportada
como robada. Mercantil Bank (Panamá), S.A.

Señor(a) Gerente General:

Por este medio, nos permitimos informarle que esta Superintendencia ha recibido comunicación del Banco de la referencia, con la que comunica la suspensión de pago de los cheques de la cuenta No. 5300000312, por motivo de robo de chequera.

En virtud de lo anterior, y en atención a lo requerido por el Banco, solicitamos al señor Gerente General imparta las instrucciones pertinentes al personal a su cargo.

Atentamente,

Gustavo Adolfo Villa
Superintendente Interino

/cug

“Velando por la Solidez del Centro Bancario Internacional”